CAF 200/2019/CA2 "NAVARRO, ROLANDO GASTON c/ EN - M SEGURIDAD - GN s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG"

Buenos Aires, diciembre de 2024.

Y VISTOS:

En atención a la naturaleza del asunto, el resultado obtenido y la trascendencia de la cuestión en debate, así como el valor, motivo, extensión y calidad jurídica de la labor desarrollada durante el trámite ante la primera instancia, corresponde **CONFIRMAR** los honorarios regulados en favor del Dr. Jorge Guillermo Poblete por las tareas desempeñadas como letrado apoderado de la parte actora (cfr. arts. 16, 19, 21, 29, 51 y concordantes de la ley n° 27.423; resolución SGA n° 2910/24).

Se deja constancia que las retribuciones referidas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado, monto que –en su caso– deberá ser adicionado conforme a la situación del profesional frente al citado tributo. ***ASÍ SE RESUELVE***.

Se deja constancia que el señor juez de Cámara Rogelio W. Vincenti no suscribe la presente por hallarse en uso de licencia (art. 109 del RJN).

Regístrese y devuélvanse los autos a la instancia de origen para su notificación.

MARCELO DANIEL DUFFY

JORGE EDUARDO MORÁN

Fecha de firma: 03/12/2024
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA

#33089385#437708918#20241203091904621